

CONVOCATORIA.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 100 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 98 numerales 1 y 4 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas; 3 fracción IV, 34 y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; 3 fracción II, 82 y 83 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; 51 numeral 1 y 3 fracción XVII, del Reglamento Interior del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; 10 y 11 fracción XXIV de los Lineamientos de la Autoridad Garante OIC del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; 11 y 16 de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Autoridad Garante OIC del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; se convoca a los Integrantes de la **Autoridad Garante OIC** del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana a la primera sesión extraordinaria que se llevará a cabo de manera presencial el día lunes 29 de junio de 2026 a las 12:00 horas, en las instalaciones que ocupa la Contraloría General, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia;
- 2.- Declaración del quórum legal;
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- 4.- Analizar y aprobar en su caso el proyecto de resolución del Recurso de Revisión número **IEPC2610194**, en materia de solicitud de acceso a la información pública.

Recibi 24/06/2026

Dulce Violeta Cortés de la Cruz

RECIBI

ELIZABETH
RAMIREZ
TREJES

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 24 de junio del 2026.

Atentamente.


Lic. Enoch Cancino Pérez.
Titular de la Contraloría General y
Presidente de la Autoridad Garante OIC.

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE CHIAPAS



CONTRALORÍA GENERAL

HORA

24 JUN 2026

DESPACHADO
AUTORIDAD GARANTE OIC